

EDITORIAL

LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO Y LA CRISIS

Los últimos años han sido para El Salvador los peores de este siglo, la disminución del ingreso ocurrida en este período ha significado hacer retroceder el nivel de vida de la población —siendo optimistas el producto per cápita habría llegado a los niveles de 1960—. Los orígenes estructurales del conflicto y la crisis generalizada no se han resuelto, y las medidas de política económica poco coherentes y desacertadas profundizan cada vez más el deterioro económico y social de la mayoría de la población.

En este contexto de guerra y crisis, el creciente involucramiento del gobierno norteamericano en todos los planos del quehacer nacional no parece resolver el conflicto y los graves desequilibrios económicos, más bien los profundiza; por otro lado, las medidas económicas adoptadas por el actual gobierno, si bien sustentadas en el marco de una economía en guerra, en la cual cada sector debe aportar su cuota de sacrificio, parecen señalar que seguirán siendo las grandes mayorías las que aporten la mayor cuota.

Si bien el gobierno del Presidente Duarte busca un consenso para la aplicación de su política económica, parece ser que el núcleo privilegiado sería la empresa privada. En su discurso ante la Asociación de Gerentes y Ejecutivos de El Salvador, el Ing. Duarte explica a los sectores empresariales que "...en lo económico debemos tener una economía de guerra, una economía para la guerra. Todo lo que debemos hacer en nuestra sociedad debe estar relacionado con el fenómeno de la guerra"; pero a su vez señala: "... que no es necesario aplicar la economía de guerra en toda su intensidad". Parece ser que de un conjunto de medidas de una economía de guerra se han aplicado sólo aquellas que menos perjudican y/o más favorecen —en estas condiciones— al capital privado, en detrimento de los sectores que menor capacidad económica tienen.

Un breve balance de las medidas implementadas en los últimos meses puede arrojar algunas reflexiones sobre estos aspectos señalados.

En los últimos cuatro meses, el gobierno ha asumido un conjunto de medidas que en general tienen como objetivo ajustar el tipo de cambio y estabilizar el nivel de precios, además de disminuir el déficit fiscal. En junio, bajo la política de deslizamiento progresivo, trasladó al mercado paralelo \$90 millones provenientes de las exportaciones de café y \$17.5 millones de las de azúcar, autorizó la venta en el mercado paralelo del 100% de las exportaciones de camarón y langostino, y de las exportaciones al área centroamericana (a excepción de fertilizantes, fungicidas, insecticidas y medicinas). Además trasladó al mercado paralelo el 100% de todos los servicios de transporte, viajes internacionales y otros, a su vez también se pasó al mercado paralelo el 100% del valor CIF de las importaciones de bienes de uso intermedio.

Si bien este conjunto de medidas estaría orientado a no devaluar oficialmente el colón salvadoreño, las autoridades monetarias señalarían que se trata de deslizar al mercado paralelo aquellos bienes menos necesarios para la canasta familiar y para la actividad económica; pero los efectos en el corto plazo de una política de deslizamiento, repercutirían en un incremento de los precios de los bienes de consumo popular, debido al incremento de costos de los insumos para la producción de dichos bienes.

En el mes de agosto, el gobierno impuso sorpresivamente dos nuevos paquetes de medidas económicas —bajo los objetivos señalados anteriormente—, el primero consistía en una reforma a la ley del timbre fiscal aplicado a la venta de bienes y servicios, estableciendo una tasa uniforme del 5% sobre dichas transacciones, y una reforma a la ley de impuesto sobre importaciones que consistía en que los gravámenes sobre artículos importados se pagarían al tipo de cambio vigente en el mercado donde se obtuvieran las divisas para efectuar la importación (a excepción de las materias primas, insumos y envases para la industria manufacturera y actividades agropecuarias que seguirían pagando sus impuestos al cambio oficial); en esta misma forma oficializaba los tipos de cambio múltiples para las transacciones internacionales.

Para estos meses, el sector transportista presentó un pliego de demandas al gobierno, a fin de que permitiera la importación de repuestos al tipo de cambio oficial y otras medidas que irían a favorecer a dicho sector, ésto a fin de no provocar un alza en las tarifas del transporte urbano e interurbano; ante la indiferencia del gobierno a los planteamientos de AEAS y FENACITES —como asociaciones que expresan el punto de vista de los transportistas— AEAS anunció un aumento en las tarifas del transporte urbano en ₡ 0.40 (60%) y las del transporte interurbano en un 50%, a partir del 1° de agosto; a su vez el gobierno, a través del Ministerio de Economía, sancionaría a este sector si asumía dichas medidas.

Como una respuesta a las presiones del sector transportista y al alza inmoderada de los precios de productos básicos de consumo, se adoptaba

un segundo paquete de medidas el 16 de agosto que, a través de los decretos 500, 501 y 502 del Ramo de Economía, se fijaban los niveles máximos de utilidad bruta para la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos automotores, y algunos productos básicos de consumo y medicamentos importados de otros países centroamericanos.

La respuesta del sector empresarial ante los nuevos paquetes de medidas no se hizo esperar. Las asociaciones empresariales ANEP, ASI, etc., se pronunciaron en contra de dichas medidas; por cuanto éstas provocarían —a decir de los empresarios— la quiebra de muchas empresas, un aumento de precios de los productos inducidos por dichas medidas que afectarían esencialmente a los consumidores, y se señalaba a su vez que esto iría en contra de la libre iniciativa.

El sector empresarial, y específicamente la Asociación de Distribuidores de Vehículos (ASALVE) y de importadores de repuestos automotrices (ASIRA), presionaron al gobierno para una derogatoria de dichas medidas, esto culminaría en el retroceso del gobierno y en la estructuración de un nuevo decreto que fijaba tasas de descuento por la compra de repuestos y accesorios automotrices a transportistas, que iban del 10% al 30%.

Ciertamente, la incapacidad del gobierno para crear los mecanismos de control de precios, así como la poca capacidad de decidir e implementar las medidas, demostraría una vez más que el sector empresarial tiene la suficiente fuerza para presionar al gobierno hacia los marcos que ellos deseen.

En general, el conjunto de medidas implementadas por el gobierno en los meses recientes, no parecen romper con los marcos de sus prioridades: la guerra y la reactivación económica a través de la empresa privada; ésto lo confirmaría el presupuesto del gobierno para el año 1986, que muestra que el 36% de éste, se destinaría a los ramos de Defensa y Seguridad Pública, habiéndose incrementado en ₡ 70 millones su asignación para el próximo año; y al contrario los presupuestos de educación y salud pública y asistencia social, se verían reducidos en ₡ 14.5 millones y ₡ 10.6 millones respectivamente, es previsible bajo estos aspectos el deterioro que sufrirá la educación y la salud, tendiendo a agravar los déficit y problemas ya existentes.

En cuanto a la reactivación a partir de la empresa privada, luego de las medidas dadas a conocer por el gobierno, el Banco Central de Reserva informó de la apertura de nuevas líneas de crédito al sector privado, destinadas a refinanciar la deuda del cultivo del algodón, para rehabilitar empresas industriales y desarrollar la capacidad productiva de las empresas manufactureras de exportación, los plazos de amortización oscilan entre 8 y 10 años a una tasa de interés anual del 10%.

Por otra parte, las medidas implementadas para estabilizar el tipo de cambio parece señalar su fracaso, dado que éste ha fluctuado en el mercado paralelo entre ₡ 4.50 y ₡ 4.90 y en el mercado negro entre ₡ 5.80 y ₡ 9.00, en los últimos cuatro meses. A su vez se prevé que el gobierno nor-

teamericano a través de AID y el Departamento de Estado, presionará al gobierno salvadoreño, para asumir una política devaluativa, la cual eventualmente no se habría tomado debido a los problemas políticos y de seguridad que involucraría para el gobierno y para los EE.UU.

El informe enviado por la Contraloría General del Gobierno de Estados Unidos a AID y la Secretaría de Estado señala la necesidad de ejercer mayor presión al gobierno salvadoreño a través de la asistencia económica, ya que ésta propiciaría la devaluación oficial del Colón; el documento también considera que al asumir esta medida se daría cabida a la ayuda del FMI para resolver los problemas de balanza de pagos que normalmente han sido subsanados con fondos de los EE.UU., este mismo hecho permitiría tener una mayor participación y control de la política económica del gobierno dado que ... "es difícil justificar un financiamiento norteamericano de gran escala a los desequilibrios de balanza de pagos... los cuales han sido provocados por políticas inadecuadas".

En otro orden de cosas, el gobierno parece estar dispuesto a buscar un acuerdo con los sectores empresariales a fin de que éstos no perjudiquen el proyecto económico que implementa, en razón de esto el gobierno estaría dispuesto, de hecho habría asumido, medidas que favorecerían o que serían un paliativo a los intereses del sector empresarial, por cuanto éstos se convierten para el gobierno en el eje fundamental de la reactivación económica.

Por otra parte, las medidas cambiarias, fiscales y otras no parecen haber equilibrado la balanza de pagos, reducido el déficit fiscal, ni estabilizado los precios; más bien parece que los desequilibrios se acentuarán a lo largo de los próximos meses. Especialmente, el aumento de los precios en los primeros siete meses de este año es del orden del 17.8% (tasa de inflación acumulativa Enero-Julio), esto sin tomar en cuenta las nuevas medidas fiscales implementadas en agosto. El índice de precios al consumidor, en base a 1978 mostraría un incremento en el precio de los bienes alimenticios del orden de 159% a julio de este año, el vestuario en 171%, la vivienda en 175% y el índice general de precios sería de 156%; en los últimos días los precios de algunos bienes básicos se han incrementado, por ejemplo, el frijol ha subido su precio de ₡ 0.75 a ₡ 1.30 por libra (73%), otros productos como huevos, pollos, etc., también han sufrido aumentos importantes.

Esta tendencia acelerada de crecimiento de los precios en los últimos meses provoca un deterioro del poder adquisitivo de los salarios, los cuales han permanecido congelados en su mayor parte a partir de 1980. Esto, a su vez, explicaría el grave descontento social y laboral que se manifiesta a través de huelgas y paros que se han ido profundizando en la medida en que la crisis deteriora aún más las condiciones de vida de los trabajadores y de aquellos que tienen ingresos bajos.

La respuesta del gobierno a las necesidades de los trabajadores ha sido muy diferente a la dada al sector empresarial; la represión, la intimidación

ción, han sido los mecanismos aplicados por el gobierno ante las huelgas y paros laborales.

En general, el contexto de la crisis y el conflicto parecen señalar que el deterioro de la economía será mayor en los próximos meses y que el costo y el sacrificio de ésta pesará más sobre los sectores que menos capacidad tienen, mientras el gobierno se debate ante las presiones de la administración norteamericana y la empresa privada, favoreciendo los intereses de ambos en detrimento de las grandes mayorías populares.

11 de Octubre de 1985.